

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1106/2009.

NIG: 4109144S20090012054.

Procedimiento: 1106/2009.

Ejecución núm.: 195/2013. Negociado: 6.

De: Doña Esther María Parralo Rodríguez.

Contra: Canal Sur TV, S.A.; Sondiasdesto, S.L., y Agencia Publica Empresarial Radio Televisión de Andalucía.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 195/13, dimanante de los autos 1106/09, a instancia de doña Esther María Parralo Rodríguez contra Sondiasdesto, S.L., en la que con fecha 27.6.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.885,00 euros de principal más la cantidad de 860,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Sondiasdesto, S.L., en el Boletín Oficial expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.